



Revista de
LITERATURA
HISPANOAMERICANA



ISSN 0252-9017

Segunda Epoca / N° 70 Enero - Junio 2015

Esta revista fue impresa en papel alcalino • *This publication was printed on acid-free paper that meets the minimum requirements of the American National Standard for Information Sciences-Permanence for Paper for Printed Library Materials, ANSI Z39.48-1984*

*El Instituto de Investigaciones Literarias y Lingüísticas
y sus publicaciones aparecen reseñados en:*

- **Red Iberoamericana de Revistas Arbitradas de Comunicación y Cultura**
- **Registro de Publicaciones Científicas y Tecnológicas del Fonacit**
- **Registro y Catálogo de Publicaciones de Latindex**
- **Revencyt. ULA**

© UNIVERSIDAD DEL ZULIA. 2015

Revista de Literatura Hispanoamericana
Instituto de Investigaciones Literarias y Lingüísticas

ISSN: 0252-9017

Depósito legal: pp 197102ZU50

Impreso en Ediciones Astro Data S.A.
Maracaibo - Venezuela
Telf: (0261) 7511905 / Fax: (0261) 7831345
E-mail: edicionesastrodata@gmail.com



Revista de Literatura Hispanoamericana

No. 70, Enero-Junio, 2015

ISSN 0252-9017 ~ Dep. legal pp 197102ZU50

Contenido

Editorial. <i>Fátima Celis y Marlon Rivas</i>	7
Guillermo Sucre en Zona Franca e Imagen (1964-1968) <i>Guillermo Sucre in Zona Franca and Imagen (1964-1968)</i> Ioannis Antzus Ramos.....	13
El ideario político en dos autores independentistas: Bartolomé Hidalgo y Fernández de Lizardi <i>The Political Ideology of Two Pro-Independence Writers: Bartolomé Hidalgo and Fernández de Lizardi</i> María de Lourdes Ortiz Sánchez	39
“Primero sueño” de Sor Juana Inés de la Cruz: Una lectura egipciana <i>Sor Juana Inés de la Cruz’s “Primero sueño”: An Egyptian Reading</i> Andrés Cáceres Milnes.....	58
Mestizaje y misterio de América <i>Miscegenation and Mystery in America</i> Betulio Bravo Arteaga.....	76
Ecos en la gruta de Dionisio (anotaciones sobre algunos textos de poetisas venezolanas contemporáneas) <i>Echoes in the Grotto of Dionysius (Notes on Some Texts by Contemporary Venezuelan Poets)</i> José Gregorio Vilchez Morán	87
Memoria dibujística. Un acercamiento a la poesía de Camilo Balza Donatti <i>A Memory of Drawing. An Approach to the Poetry of Camilo Balza Donatti</i> Jorge Luis Mena.....	100
Exilio y representaciones patrióticas en <i>El año que viene estamos en Cuba</i> de Gustavo Pérez-Firmat <i>Exile and Patriotic Representations in Gustavo Pérez-Firmat’s El año que viene estamos en Cuba (Next Year We’ll Be in Cuba)</i> Moukouti Onguédou Georges.....	107
Reseñas	119



Revista de Literatura Hispanoamericana
No. 70, Enero-Junio, 2015: 39 - 57
ISSN 0252-9017 ~ Dep. legal pp 197102ZU50

El ideario político en dos autores independentistas: Bartolomé Hidalgo y Fernández de Lizardi

María de Lourdes Ortiz Sánchez

*Universidad Autónoma de Zacatecas. Zacatecas, México.
Email: orsalm@hotmail.com*

Resumen

Las problemáticas sociales y políticas se acentuaron en las colonias americanas a finales del siglo XVIII, sin duda impactaron las ideas ilustradas; en los sectores criollos se concibió la independencia; en México y Uruguay se identifican autores entusiastas con las ideas de libertad, igualdad y justicia, es el caso de Fernández de Lizardi y Bartolomé Hidalgo, quienes eligieron el diálogo y la poesía de circunstancia para expresar sus ideales; una primera lectura de sus obras revela ciertos elementos en común. En ese sentido, un análisis comparativo de sus escritos se vuelve pertinente, ya que vivieron la coyuntura política en las colonias americanas. En el análisis se partirá de lo que expone Zavala en relación a la lectura comparativa, según la cual consiste en la comparación de los textos, desde una misma perspectiva de análisis. Se estudiarán las ideas de cada autor por separado y después se procederá a ver los elementos en común. La metodología consiste en considerar las circunstancias históricas y socio-políticas en las colonias; segundo, se estudiarán las ideas patrióticas e independentistas de Hidalgo, y las de Fernández de Lizardi; tercero, se confrontarán las ideas de ambos, sus afinidades y diferencias. Se trata de autores contemporáneos lejanos espacialmente, que no tuvieron comunicación, pero sus escritos revelan el compromiso con la patria, la crítica a la monarquía, y afán de lucha en pro de la igualdad y la justicia social. Es destacable que utilizaron los mismos géneros para expresar sus inclinaciones ideológicas.

Palabras clave: Injusticia social, política, diálogo, libertad, poesía.

Recibido: 17-03-15 • Aceptado: 18-06-15

The Political Ideology of Two Pro-Independence Writers: Bartolomé Hidalgo and Fernández de Lizardi

Abstract

The social and political problems prevalent in American colonies at the end of the eighteenth century had a significant impact on the ideas of enlightened thinkers; the Creole population sought its independence; and in Mexico and Uruguay, enthusiastic authors supported concepts of liberty, equality and justice. Among these authors, Fernández de Lizardi and Bartolomé Hidalgo stand out for expressing their ideals through dialogue and poetry. A preliminary reading of their works reveals that both authors shared common philosophies. In this light, a comparative analysis of their writing is important and relevant since they both lived through the political upheaval of the American colonies. This analysis will follow Zavala's theory as it relates to comparative literature studies and entails text comparison from an analytical point of view. Each author's ideas will be studied individually and common elements identified. The methodology consists of first, taking into account the historical and sociopolitical circumstances in the American colonies and then, examining the ideas of patriotism and independence present in the works of Hidalgo and Fernández de Lizardi. Finally, similarities and differences between the ideas of both authors will be analyzed. Although these authors were contemporaries, they were geographically very far apart and there was no communication between them. However, their works reveal a commitment to their homelands, a critical view of the monarchy and a willingness to fight for equality and social justice. It is worth noting that these authors took advantage of the same literary genres to express their ideologies.

Key words: Social injustice, politics, dialogue, freedom, poetry.

Las circunstancias sociales en las colonias americanas

La sociedad colonial se caracterizó por la estratificación y las pugnas

entre los miembros de los distintos sectores. En el siglo XVII se identifica una serie de castas integradas por individuos que se definían por las diferencias en la pigmentación

de su piel; las designaciones eran despectivas, a saber, “salta p’tras”, “lobo”, “coyote”, “cambujo”, “zambo”, “tente en el aire”, etc. El ascenso social resultaba imposible para los mestizos, negros, indios y castas; la discriminación era social y racial, se requería sangre blanca para ocupar algún cargo en la administración virreinal. Los blancos españoles eran quienes tenían privilegios y los criollos entraron en conflicto con ellos porque se sentían desplazados y despreciados, pues, en varios casos, tenían la formación intelectual para destacar, aunque las condiciones en la sociedad fueran desfavorables también para ellos, a pesar de descender de españoles y sólo por haber nacido en las colonias americanas los consideraban inferiores (Leonard, 1996: 65-86).

Los resentimientos criollos gestaron los conflictos independentistas, ya que como grupo buscaban la emancipación y la toma de poder. Los precursores, en este sentido, fueron los jesuitas, quienes siempre incidieron en lo intelectual y aceptaron las ideas modernas en sus aulas; entre los que destacaron Francisco Javier Clavijero, Rafael Campoy, Diego José Abad, Francisco Javier Alegre, etc. (Moreno, 2000: 245-253) Las aportaciones de los jesuitas a la ciencia, el pensamiento y la cultura colonial se truncaron debido a su expulsión en 1767, por orden de

Carlos III, quien al parecer les atribuyó ser autores de los motines de 1766 en España, pero también se pueden inducir razones políticas, económicas y filosóficas (Aguirre, 2001: 103-123) ya que, por ejemplo, defendieron la idea del derecho popular al regicidio, en el caso del rey despótico. A partir de los jesuitas se encuentra una lógica, una metafísica y una ciencia diferentes de la escolástica.

En la sociedad virreinal privaba la represión, la injusticia y la discriminación; las castas vivían en condición servil respecto a los blancos, realizaban los trabajos más pesados y hasta humillantes. Hacia la segunda mitad del siglo XVIII las ideas ilustradas se conocen en los sectores criollos cultos de la población, impactan las doctrinas de *El contrato social*, de Rousseau y *Del espíritu de las leyes*, de Montesquieu (Pérez-Marchand, 1945: 106-111). Los criollos se constituyeron en el grupo que tenía la capacidad intelectual de auto-determinarse, de asumir una posición ideológica importante en las guerras que al paso del tiempo, poco más de diez años, conducirían a la declaración de la independencia, el 27 de septiembre de 1821.

La invasión de Napoleón a España en 1808 fue un momento clave para que los americanos concibieran con más intensidad el deseo de ser libres, entre los que se identifican

Melchor de Talamantes, Francisco Azcarate y Primo de Verdad, quienes fueron encarcelados por sus ideas patrióticas. En 1810 inician las guerras de independencia con las conjuras de Querétaro, San Miguel y Dolores, que al ser descubiertas no queda otra alternativa que emprender la lucha. Miguel Hidalgo liberó a los presos y convocó al pueblo a terminar con el mal gobierno (González, 1998: 52-62). Los americanos divulgaron las ideas de libertad e ilustración en diversos medios de la época como los folletos y periódicos, entre los que se ubican *El despertador americano* y *El ilustrador nacional*.

En 1811 se convocaron las juntas en Cádiz, por lo cual algunos americanos, como Joaquín Beye de Cisneros, Juan José Güereña, Miguel Ramos Arizpe (Talavera, 1973: 133-147), acudieron como representantes, y exigieron educación pública, igualdad, justicia social, y respeto a la soberanía del pueblo; en 1812 se declaró la *Constitución de la monarquía española* (Leyes fundamentales

de México: 59-102), que es en esencia española, aunque le resta poder al rey en el ámbito legislativo y judicial, se decreta la libertad de expresión escrita. En Nueva España, a pesar que el virrey Venegas publica la carta magna y la jura en 1813, sólo estuvo vigente un año porque laceraba los intereses de los españoles; lo cual provocó la acentuación de los conflictos insurgentes.

En este marco socio-histórico surgen dos autores que participan de forma directa en las guerras de independencia, se trata de José Joaquín Fernández de Lizardi¹, ubicado en el virreinato de la Nueva España, y Bartolomé Hidalgo², en el contexto del Río de la Plata; el primero es conocido por ser autor de novelas como *El Periquillo Sarniento*, y periódicos en los que publicó artículos de orientación social, pedagógica y política. Del segundo se conocen los escritos que tituló *Cielitos y Diálogos patrióticos* en los que expresó sus preocupaciones de carácter social y político. Ambos autores en sus textos expresaron un profundo

1 Escritor mexicano que es considerado por los críticos como el precursor del género novelístico, pero también un periodista comprometido con la patria que defendió la libertad de prensa, publicó diversos periódicos, folletos, obras de teatro, poemas y fábulas. Sus obras completas están publicada por la UNAM en distintas fechas, y comprenden un total de XIV volúmenes, también existen dos tomos que se publicaron en el 2007 que contiene una recopilación de las polémicas que sostuvo el autor con sus adversarios, que se titula *Amigos, enemigos y comentaristas de la obra de Lizardi*. Nació en 1776 y murió el 21 de junio de 1827.

compromiso con su respectiva patria, México y Uruguay, y se dedicaron a denunciar y criticar en sus contextos culturales.

Los diálogos, por el contenido de carácter reflexivo, se puede asegurar que son el antecedente antiguo del ensayo, que crea como género Michel de Montaigne en el siglo XVI y tratan de distintas temáticas, como los diálogos de Platón; a partir de ese siglo los filósofos e intelectuales en Europa expresaron sus ideas en textos que se pueden ubicar en este género, tal fue el caso del autor español Benito Gerónimo Feijóo en su *Teatro crítico universal*. No es casual, si se considera esta tradición, que en las colonias americanas, en el siglo XVIII y principios del siglo XIX, los autores utilizaran los diálogos para exponer sus críticas.

Fernández de Lizardi fue un autor prolífico que toda su vida adulta la dedicó a la escritura y su simpatía por las ideas liberales y libertarias, así como su rechazo a la monarquía fue un largo proceso que se nota en los diversos escritos que conforman su obra. En el caso de Bartolomé

Hidalgo lo que se conoce de él es poco, comparado con El Pensador, pero significativo porque evidencia su arraigo y amor a la patria. Autor que demostró compromiso socio-político en momentos álgidos en los que resultaba arriesgado escribir y denunciar las injusticias. La Corona castigaba a quienes se atrevían a criticar el régimen monárquico y propusieran un gobierno distinto; baste citar lo que pasó con Martín Cortés y los hermanos Ávila, quienes pretendían emanciparse de España y conformar un reino americano (Osorio, 1983: 25-37); incluso, el mismo Fernández de Lizardi padeció cárcel en diversas ocasiones por expresar sus ideas en periódicos y folletos.

Los diálogos patrióticos en Fernández de Lizardi y Bartolomé Hidalgo: su actitud crítica y combativa

Los críticos señalan dos momentos en la actividad poética en Bartolomé José Hidalgo, el primero de 1811 a 1816³, que es el de los *Cielitos*, en los que Hidalgo se puede

2 Bartolomé José Hidalgo es considerado precursor del género gauchesco, ya que creó de forma intencionada el personaje literario del gaucho. En el autor coexistieron lo urbano y lo pastoril. Escribió poemas de carácter popular en dialecto gaucho, además, vivió en los tiempos de los payadores, andariegos e iletrados, es decir, conoció los giros y modismos de la lengua vulgar. Hidalgo tuvo en sus manos los elementos de la poesía tradicional: el verso octosilábico y el romance. Nació en la franja del Río de la Plata en 1788 y murió en 1822. Se le considera un autor uruguayo.

ubicar como un poeta militante, embargado de los ideales de la causa americana contra el poder español; quien se muestra optimista y cree que con la independencia habrá igualdad y justicia social. Infunde en el corazón de los gauchos sus pasiones, el amor a la patria, el odio a los tiranos y los alienta a pelear contra los partidarios de Fernando VII. En el segundo momento, que es el de los *Diálogos patrióticos*, de 1821 a 1822, Hidalgo es un poeta expectante, que sólo observa las luchas políticas y evoca el recuerdo de sus glorias cívicas. Los tres diálogos entre Chano y Contreras tienen el propósito poético de recordar y exaltar las hazañas de los patriotas y comunicar el fervor popular de los días de mayo.

Bartolomé José Hidalgo fue un conocedor del momento histórico y social que le tocó vivir, en los albores de la colonia y los primeros años de la república, en las Provincias Unidas del Río de la Plata. Las críticas las expresó en los *Cielitos*, composiciones en verso, de diferente extensión, que constan, por lo general, de estrofas de cuatro versos, de rima asonante y consonante, que tienen diversos títulos, a saber, “Cielito oriental”, “Cielito de la independen-

cia” y “Cielito patriótico”; otros escritos se titulan *Diálogo patriótico interesante*, *Nuevo diálogo patriótico*, *Al triunfo de Lima y al callao y Relación*.

Los textos reflejan las preocupaciones del autor en torno la situación política y social río-platense, así como su filiación ideológica; en el “Cielito de la independencia” llama a todos la unidad, canta con júbilo a la libertad y al nacimiento de la nación, la independencia de las Provincias Unidas, se nota optimista al entonar: “Cielito, cielo festivo,/ cielo de la libertad,/ jurando la Independencia/no somos esclavos ya./Los del río de la Plata/cantan con aclamación,/su libertad recobrada/a esfuerzos de su valor” (Hidalgo, 1967: 13).

En el autor se evidencia un profundo respeto por la patria, la percibe como la madre bienhechora que vela por la libertad y felicidad de sus hijos, así como rechazo contra el despotismo y la tiranía ejercidos por los españoles. En los *cielitos* se percibe el desprecio por la esclavitud y la dicha por la libertad, el paso de la condición de súbditos a ciudadanos que tienen derechos y no sólo obligaciones; en sus versos se llama a la unidad: “Cielito, cielito cante-

3 Fechas significativas ya que en 1811 inician los conflictos independentistas y se conforman las Provincias Unidas del Río de la Plata.

mos,/se acabarán nuestras penas,/porque ya hemos arrojado/ los grillos y las cadenas./Jurando la Independencia/ tenemos obligación/ de ser buenos ciudadanos/y consolidar la Unión./Cielito, cielito cantemos,/cielito de la unidad,/unidos seremos libres,/sin unión no hay libertad” (Hidalgo, 1967: 14). El sujeto lírico menciona que la discordia, el pleito y la rivalidad no favorecen la unión, y quien esté del lado de la esclavitud merecerá el oprobio general, por lo cual canta de forma apologética el surgimiento de la Nación.

En el “Cielito patriótico” se exaltan las hazañas libertadoras de José de San Martín y se critica al general Osorio al frente de las tropas realistas, la voz poética expresa que después de haber estado en la condición servil, ahora la libertad se disfruta con más intensidad, se hace evidente el rechazo a los españoles y la dicha por la nueva Patria; en este cielito describe los enfrentamientos entre las tropas de Osorio y las de San Martín, con una marcada simpatía por las de éste, menciona las pérdidas humanas, que corría la sangre, y los españoles pelearon, pero los defensores de la libertad se impusieron y reta directamente al entonces rey de España, Fernando VII, que mande más soldados; el sujeto lírico no teme expresar su inclinación política y su simpatía por la causa independentista, pues dice:

Viva nuestra libertad/y el general San Martín, /y publíquelo la fama/con su sonoro clarín. /Cielito, cielo que sí/ de Maipú la competencia/consolidó para siempre/nuestra augusta independencia. /Viva el gobierno presente, /que por su constancia y celo/ha hecho florecer la causa/de nuestro nativo suelo/Cielito, cielo que sí/vivan las autoridades, /y también que viva yo/ para cantar las verdades (Hidalgo, 1967: 21-22).

En su *Diálogo patriótico interesante* el autor presenta dos personajes, Ramón Contreras, gaucho de la Guardia del Monte, y Jacinto Chano, capataz de una hacienda, quienes emplean un lenguaje popular para hablar de cuestiones sociales y políticas. Contreras reconoce la sabiduría de Chano y le pregunta qué novedades tiene y dice: “No se corte, déle guasca, /siga la conversación, /velay mate: todos saben/que Chano, el viejo cantor, /aonde quiera que vaya/es un hombre de razón, /y que una sentencia suya/es como de Salomón” (Hidalgo, 1967: 41).

En el mismo diálogo, Chano reflexiona en torno a las consecuencias de la independencia y expresa su decepción, pues ésta no trajo la felicidad y la igualdad social; diez años después se acentúan la desunión, las pugnas por el poder, la anarquía, la discordia, la injusticia social, la desigualdad jurídica y las diferencias entre los miembros de la sociedad. El personaje dice “Desde

el principio, Contreras/esto ya se equivocó; /de todas nuestras provincias se empezó a hacer distinción. /Como si todas no juñesen/alumbra-das por un sol; /entraron a desconfiar/unas a otras con tesón, /y al instante la discordia/el palenque nos ganó” (Hidalgo, 1967: 43). Las diferencias se afirmaron hasta en las situaciones cotidianas, la impartición de justicia se dio a discreción; Chano dice que la ley es una y quien la respeta se ampara en ella, y que se castigue a los que la agravian, porque la justicia y la razón lo exigen, y no importan ni el origen, color de piel y condición social.

Chano menciona las diferencias que había en la sociedad de su tiempo y que como ciudadano no sólo se tenían derechos sino también obligaciones, es decir, los deberes con el cuerpo social, él no sabe si los individuos no los conocen o los olvidaron. La situación económica es precaria, desconoce en qué se gastó el oro y la plata, sólo expresa que los que participaron en las guerras de independencia quedaron pobres, otros perdieron la vida y fue el que califica de “adulón” quien se beneficia y vive en la abundancia. Señala que aunque se declaró la igualdad de los ciudadanos ante las leyes, en la práctica es otra la situación, pues se castiga con rigor, por ejemplo, al gaucho, pero si un “señor” comete

un delito, entonces se le deja libre, se afirma que todo es falso y es un hombre de honor, por lo cual el personaje llama a los:

Valerosos generales/ de nuestra revolución,/gobierno a quien le tributo/toda mi veneración/que en todas vuestras aficiones/os dé su gracia el señor/para que enmendéis la plana/que tantos años erró;/que brille en güestros decretos/la justicia y la razón,/que el que la hizo la pague,/premio al que lo mereció,/guerra eterna a la discordia,/y entonces sí creo yo/que seremos hombres libres/y gozaremos el don/más precioso de la tierra:/Americanos, unión [...] (Hidalgo, 1967: 50).

En *Nuevo diálogo patriótico*, Chano expresa que el rey Fernando solicita el reconocimiento en América a través de los diputados, pero que a éstos no les quedó otra alternativa que retirarse; además, evidencia una actitud crítica respecto al rey de España al calificarlo de inútil, que ni silbar puede; habla con júbilo de las revueltas independentistas y comprende que es la falta de unidad la perjudicial, pues “¡Ah sangre, amigo, preciosa/tanta que se ha derramao!/¿No es un dolor ver, Contreras,/que ya los americanos/vivimos en guerra eterna,/y que al enemigo dando/ratos alegres y güenos/los tengamos bien amargos?” (Hidalgo, 1967: 58).

Se puede afirmar que Bartolomé José Hidalgo escribió los *Cielitos* y los *Diálogos* para expresar su postura respecto a la situación socio-política de su época, y un buen recurso para criticar es la construcción de los personajes Chano y Ramón, quienes no sólo dialogan sobre temas cotidianos sino que Chano evidencia una actitud crítica, se percibe preocupación por la injusticia social, la desigualdad jurídica, las pugnas por el poder, la crisis política después de la declaración de la independencia; de esta manera el autor se ficcionaliza en sus personajes y expresa con más libertad sus ideas, en una época en la que resulta arriesgado tocar ciertos asuntos.

Los textos de José Joaquín Fernández de Lizardi, por su parte, son más numerosos, no sólo escribió poesía de circunstancia u orientación política como *Polaca en honor de nuestro católico monarca Don Fernando VII*, en 1808, obra con la cual incursionó como escritor hasta poco antes de su muerte, el 21 de junio de 1827, sino también una serie

de folletos de argumento variado; fundó diversos periódicos, en los que expresó sus ideas en torno a la política y la sociedad de su tiempo como *El Pensador Mexicano*, en 1814; *Alacena de Frioleras*, de 1815; *Relatos entretenidos*, en 1819; *El conductor Eléctrico*, en 1820. Autor que fue perseguido a pesar que la Constitución de la monarquía española declaraba la libertad de imprenta, padece prisión por divulgar el folleto *Chamorro y Dominiquín*. “Diálogo jocoserio sobre la independencia de la América”, publicado el 1 de marzo de 1821, en el cual analiza las circunstancias socio-políticas de su época y afirma que ya se acerca la libertad de la Nueva España porque España no puede regir a las colonias y no tiene otra alternativa que aceptar la declaración de independencia,³ es decir, el autor de forma visionaria se anticipa a un hecho histórico que marca un precedente en México, lo cual le cuesta estar un tiempo en la cárcel; también se sabe que en 1822 sufre la excomunión mayor por defender a los

3 En el folleto *Chamorro y Dominiquín. Diálogo jocoserio sobre la independencia de la América*, el autor plantea cinco preceptos políticos: 1. América debería hacerse independiente por necesidad; 2. América debería hacerse independiente de derecho; 3. América debería ser independiente por su bien y por el de España; 4. América se expondría si en ese momento quisiera ser independiente; 5. El gobierno debería estar bien con el pueblo y los europeos con los americanos, para evitar conflictos. Este folleto fue considerado sedicioso y por eso se le encarceló seis meses antes de la declaratoria de independencia el 27 de septiembre de 1821, en la ciudad de México (Fernández de Lizardi, 1991: XI).

francmasones y fue víctima del escarnio social hasta su muerte, ocurrida cinco años después.

En el diálogo entre Chamorro y Dominiquín, éste dice no interesarse por la lectura de papeles, por lo cual desconoce las situaciones políticas y sociales, se muestra apático como se supone que muchos lo hacían en su tiempo, sin embargo, Chamorro lo reprehende y dice que la diferencia entre una nación civilizada y una que no lo es radica precisamente en la lectura de libros, periódicos y folletos. Fernández de Lizardi considera importante educar al pueblo en lo político para que tome consciencia de su papel histórico y defienda sus derechos, por lo cual dice de forma sentenciosa el personaje Chamorro:

¡Desgraciada la tierra donde los que leen son pocos y los que hablan de todo en los portales, tertulias y cafés son muchos! Semejante lugar es el de la soberbia e ignorancia. Si nuestra América ha sido este lugar, no nos admiremos de las desgracias que hemos sufrido, no nos atormente la memoria de las que nos faltan que sufrir. Todo pueblo ignorante es bárbaro, obra sin razón [...] (Fernández de Lizardi, 1991: XI, 104-105).

En el diálogo se llama al pueblo a interesarse en los asuntos de la patria, no ser indiferente ante los hechos históricos y políticos.

Chamorro es el personaje que instruye en lo político y social, que ha-

bla sobre la religión y la independencia, que define como la separación de España, para conformarse como una nación soberana, libre de la dominación hispánica; el personaje expresa el amor y compromiso con la patria, sacrifica el bien personal por el común, y se asume como un educador del pueblo en lo político. Dominiquín se asusta y le dice que eso es herejía, que lo pueden acusar de insurgente, traidor, enemigo del rey, herético, blasfemo, sacrilego, con lo cual demuestra su ignorancia, porque no distingue entre los asuntos laicos y los eclesiásticos. De esta forma Fernández de Lizardi evidencia que entre los individuos de la época se manejaban ideas erróneas, además de la apatía, y por eso la labor pedagógica resultaba ardua. Dominiquín dice:

[...]¿qué tengo yo con que la América sea independiente o soberana?, ¿qué con que sea señora o esclava? Al fin, al fin no ha de faltar quien mande, ora sea rey, emperador, senado, república o lo que quieran. Cualquier gobierno necesita erario, éste se ha de sostener de cuenta de la nación, y así, siempre habrá pensiones, alcabalas, contribuciones [...] de las que no me escaparé como ahora no me escapo de las que hay. Conque ya verás que para mí me es indiferente que me muerda perro o perra, si al cabo es fuerza que me muerdan (Fernández de Lizardi, 1991: XI, 108).

Chamorro habla del egoísmo que hay en los individuos, que cada quien ve por su beneficio y no se piensa en la unión, que se pertenece a una sociedad y se debe ver por el bien común antes que por el personal. El resultado es que las naciones se arruinan, los egoístas se erigen en los enemigos de los hombres, porque con su codicia y apatía causan la desgracia de sus congéneres.

Fernández de Lizardi a través de sus personajes asegura que quienes participaron en las guerras de independencia en su mayoría fueron gente del pueblo:

Arrieros, caporales, vaqueros, cocheros, uno que otro abogado sin blanca, y tal cual clérigo desesperado. He aquí nuestros famosos generales, y nuestras subordinadas y aguerridas tropas, compuestas (...) de forajidos pobres y de incautos alucinados sin disciplina, orden, armas auxilios ni subordinación (Fernández de Lizardi, 1991: XI, 123).

Individuos que en muchos casos carecían de la preparación para ocupar puestos de mando, pero los escenarios sociales los motivaron a participar.

El autor analiza la situación de la época pre-independentista y señala que en general dominaba la ambición, la envidia, la delación, la venganza, el miedo, la rapiña, etc., con lo cual vaticina las circunstancias que se presentarán en la nueva na-

ción durante todo el siglo XIX. Chamorro, a pesar de conocer los beneficios de la independencia y asegurar que España aceptaría, en determinado momento, la independencia de sus colonias, dice:

(...) es muy temible y arriesgado el tránsito violento de una clase a otra de gobierno, aun cuando este paso se da con orden, con auxilio y con ilustración ¿qué será cuando se da sin nada de esto? ¿Sabes qué? Una anarquía general (...)" (Fernández de Lizardi, 1991: XI, 125).

Además, expresa que una vez conseguida la independencia e instalado el gobierno republicano, podría ocurrir que las provincias se dividieran y quisieran ser autónomas, lo cual traería problemas porque el autor ve la necesidad de estar unidos para enfrentar las ambiciones imperialistas de Francia y Estados Unidos; menciona que en su tiempo el pueblo mexicano estaba dividido en opiniones, con temor y sobresalto. Chamorro reconoce que el culpable de la docilidad y la cobardía del pueblo es el gobierno monárquico que reafirmó la ignorancia para su beneficio.

En el segundo diálogo jocoserio entre Chamorro y Dominiquín, quien asume la primera voz discursiva y defiende sus ideas políticas es este último, justifica a los insurgentes, porque a través de Chamorro, quien representa la *vox populi*, se

evidencia el malestar de la población contra los independentistas, a quienes veían como revoltosos, cobardes, bandidos y canallas. Dominiquín dice “¿Porque fueron insurgentes no se han de librar ni los muertos, cuyas memorias han respetado hasta los paganos? ¿Porque fueron insurgentes ni con su muerte han podido satisfacer la cruel venganza de sus enemigos?” (Fernández de Lizardi, 1991: XI, 182). Además, el amor a la patria y el uso de la razón lo hacen ser más sensato en todos los sentidos.

En el diálogo “Chamorro y Dominiquín. Diálogo jocoserio sobre asuntos interesantes y del día”, los personajes comentan acerca de las diferencias entre la independencia y la libertad civil, los beneficios de la primera se reflejarían en la sanción de leyes justas, claras y un gobierno liberal. Chamorro se asume como alguien racional, con libre albedrío, además, en libertad de expresar sus ideas políticas, y dice que,

Los hombres, en el estado natural, nacieron libres para obrar bien o mal; pero, ilustrados por la razón, conocieron que tan absoluta libertad lejos de proporcionarnos ningunas ventajas, era dañosa a la sociedad [...] por tanto se inventaron las leyes que velasen sobre el buen uso que debemos hacer de nuestra libertad, para que no degenerare en nuestro daño; y nosotros todos nos sujetamos a ellas, perdiendo una poca de libertad para conservar el

resto de la misma, haciéndonos de este modo útiles a los demás y quedando a cubierto de los daños que nos puedan hacer los que abusen de este convenio o pacto social entre los ciudadanos y los gobiernos (Fernández de Lizardi, 1991: XI, 387).

Con lo anterior, se demuestra la influencia del pensamiento de Rousseau expuesto en *El Contrato social*, pues el filósofo sostiene que por la naturaleza del pacto social “todo acto de soberanía, es decir, todo acto auténtico de la voluntad general obliga a favorecer igualmente a todos los ciudadanos; de tal suerte que el soberano conoce únicamente el cuerpo de la nación sin distinguir a ninguno de los que lo forman” (Rousseau, 1997: 17-18). Asimismo, explica que la soberanía reside en la nación, y el individuo realiza el pacto social con la colectividad, por lo cual la voluntad general se le impone como obligación para alcanzar el bien común; otra idea de Rousseau es que las leyes son indispensables para la organización social civil y dice: “El pueblo sumiso a la leyes, debe ser su autor; corresponde únicamente a los que se asocian arreglar las condiciones de la sociedad” (Rousseau, 1997: 21).

Chamorro afirma que la verdadera libertad consiste en hacer todo lo que la ley no prohíbe, la soberanía recae en la nación y ésta la delega en sus representantes populares. Do-

miniquín asegura tener más que libertad, la obligación de expresar sus ideas y por eso discute con él, quien pregunta qué gobierno le parece más propicio de acuerdo a las circunstancias que se vivían en 1822, ante lo cual responde que el monárquico moderado, sin embargo, Chamorro le aclara que

Los monarcas están muy propensos a ser déspotas. Aunque a los principios sean buenos, después el fausto, la opulencia, y la servil adulación los hacen prevaricar y abusar del poder que se les ha confiado, con notable daño de los pueblos [...] (Fernández de Lizardi, 1991: XI, 391).

Lo anterior demuestra la evolución del pensamiento de Fernández de Lizardi y cómo en ese tiempo ya se perfilaba la imagen de un gobierno republicano como el ideal para el pueblo mexicano.

En el diálogo “Hemos dado en ser borricos y nos saldremos con ello. Diálogo entre Don Braulio y Don Porrás”, éste señala que no cree que las ideas ilustradas se propaguen a través de los folletos, le parece que sólo se tratan disparates indicados desde los títulos, por lo que él no gasta su dinero en esos “papelillos”; ante lo cual responde Braulio que son un medio eficaz de difusión de los saberes, su poco precio y volumen los hacen accesibles al bolsillo de cualquier individuo, además, no todos tratan delirios, pues “otros

contienen bellas sentencias, noticias curiosas, rasgos de erudición admirables, moralidades oportunas y lecciones juiciosas en distintas materias” (Fernández de Lizardi, 1991: XI, 495). Señala que hasta de los papeles malos se aprende, precisamente, cuando se toman como contraejemplos de lo que no ha de escribirse. Lo anterior demuestra que Fernández de Lizardi en su época recomienda la lectura de folletos porque los considera vehículos de ilustración del pueblo, es cierto que no sugiere comprar todas las publicaciones, sino que los individuos se interesen por la lectura, para informarse de las noticias de su tiempo, y aconseja circular los papeles a través de préstamos; también pide que, “para suplir la falta de vendedores es muy bueno anunciar al público los impresos que han de salir, por rotuloncitos fijados en los lugares públicos, dándose en ellos una ligera idea de su contenido” (Fernández de Lizardi, 1991: XI, 497).

Fernández de Lizardi critica que la gente prefiera gastar el dinero en el Coliseo, los toros y otras diversiones, y en general carezca de interés en comprar un folleto o periódico porque significa tirar el dinero; lo cual da una idea de la indiferencia de los individuos hacia la lectura, y la difícil labor pedagógica emprendida por Fernández de Lizardi; representa un reto fomentar el interés

en la lectura y que el pueblo se eduque en lo político, mude sus costumbres, se informe, se cultive un pensamiento crítico, es decir, se libere del yugo en todos los sentidos, de ahí la pertinencia del título del folleto: *Hemos dado en ser borricos y nos saldremos con ello*.

Lizardi también escribió poesía de orientación patriótica y de circunstancia, en la que expresa sus preocupaciones cotidianas, la crítica de las costumbres de su época; en la composición “La muralla de México en la protección de María Santísima nuestra señora”, en la cual se entonan sentimientos de orgullo, de exaltación, al estilo de la *Grandeza mexicana*, se identifican versos de arte menor y mayor, de rima asonante y consonante, de escasa complejidad métrica, la voz poética dice:

¡México venturosa!/Ciudad ilustre, rica y
populosa;/suelo dichoso; manantial fe-
cundo/ de las delicias todas de este mun-
do,/pues en ti están unidas/las que en
otras se advierten repartidas:/clima be-
nigno, dilatados planos,/aguas gustosas,
alimentos sanos,/edificios famosos,/ale-
gres calles, templos prodigiosos,/talentos
peregrinos,/rostros...iba a decir casi divi-
nos;/tú eres la cifra, sí, de la riqueza,/del
valor, del ingenio y la grandeza/ y aun de
todo lo bueno yo colijo,/pues quien Mé-
xico nombra, todo dijo./ Amada patria
mía,/ si no lo fueras, más decir podía/ mi
pobre musa; pero yo no quiero/ la nota
padecer de lisonjero;/sin embargo se te

halla/ una gran falta en no tener mura-
lla,/que una ciudad tan rica y codicia-
da/estar debiera bien amurallada (...)
(Fernández de Lizardi, 1963: I, 96).

En otros poemas el autor critica a los españoles, su deseo de obtener beneficios en las colonias, la ostentación de linaje, la soberbia de su raza, la sed de riqueza y poder, la tendencia a despreciar a los americanos por considerarlos inferiores en lo físico e intelectual, el manejo de las apariencias en la sociedad virreinal, la discriminación y las desigualdades. En el poema titulado “Aviso patriótico a los insurgentes a la sordina” aunque se evoca a los héroes como Aldama, Allende y Abasolo, la voz poética asume una actitud de denuncia, pues con valentía y encono interpela a quienes califica de “(...) hipócritas desleales,/que en nuestra sociedad formáis un cuerpo/ y, enemigo doméstico, tramáis/guerra a la paz que dicha mantenemos./ A vosotros ocultos asesinos, que alimentáis en vuestros viles pechos/ de la conjuración abominable (...)” (Fernández de Lizardi, 1963: I, 139).

En el poema “La gloria de México en María Santísima de Guadalupe”, el autor se asume como criollo y entona con júbilo un canto dedicado a la Virgen, a quien expresa adoración, menciona el mito de aparición de María, la bienhechora, abogada y medianera; destaca su actitud protectora hacia los americanos, que

pródiga alegría, salud y felicidad, además, “En belleza es singular; /sin igual su aparición; /constante su protección; / sus cultos no tienen par...” (Fernández de Lizardi, 1963: I, 155) expresa que México es un espacio privilegiado por ser elegido para la epifanía mariana, y la voz poética utiliza un tono festivo e hiperbólico para expresar el regocijo porque los mexicanos tienen la gracia y protección divinas.

Elementos comunes en los textos de Hidalgo y Fernández de Lizardi

Se puede afirmar que en estos autores se identifican elementos en común, por ejemplo, ambos vivieron la coyuntura política del paso de las colonias a la configuración de naciones independientes; uno nacido en Montevideo, en 1788, y muerto en noviembre 28 de 1822. El otro nació en 1776, en la ciudad de México y murió en junio 21 de 1827, es decir, se trata de escritores contemporáneos que vivieron en las colonias americanas, uno en la Nueva España y el otro en la franja del Río de la Plata.

La producción literaria de Hidalgo no es tan vasta si se piensa que no se conoce, según Tiscornia, una edición que señale la exactitud de los textos, además, el autor no dejó una compilación de sus poesías

gauchescas, quizá aparte de las consultadas existan otras o se perdieron por la situación socio-política de continuos conflictos en esa parte del continente, o bien porque el autor escribía sus composiciones en hojas sueltas. En el caso de Fernández de Lizardi su obra está recopilada en varios tomos, en los que se pueden encontrar poemas, fábulas, obras de teatro, folletos, narrativa, etc., es decir, su producción escrita es más numerosa y variada de acuerdo a los géneros que se cultivaban en la época.

Hidalgo y Fernández de Lizardi se evidencian como escritores que conocieron su entorno socio-político, según datos biográficos, que criticaron su época y dejaron constancia de esto en sus obras; incluso, ambos participaron en algún momento en los conflictos armados para conseguir la independencia de México y las Provincias Unidas del Río de la Plata. Los dos expresaron su amor y compromiso con la patria, Hidalgo entonó con júbilo poemas dedicados a su tierra, a la independencia, aludió a las batallas libradas. Fernández de Lizardi en diversos escritos menciona la idea de renunciar al bien privado para trabajar por el bien del pueblo, en algunas de sus publicaciones expresa que carga con los gastos de edición de sus textos, que no obtuvo beneficios económicos y lo hacía sólo por amor a la pa-

tria y por el deseo de educar al pueblo.

Una coincidencia en ambos autores es que eligieron los diálogos y la poesía, de profunda tradición en Occidente, para expresar sus ideales políticos, patrióticos, y religiosos, en el caso del Pensador Mexicano, en un momento histórico en que se vivía bajo el régimen de una monarquía moderada por la Constitución de Cádiz; algunos intelectuales elogiaron la libertad de prensa porque significaba autonomía para exponer su pensamiento, para criticar y proponer; la imprenta se constituyó, pues, en un arma contra la tiranía y la ignorancia, ya que posibilitó la preparación de los lectores para vivir un cambio en lo ideológico y en lo político.

Este fue el marco socio-histórico que les tocó vivir a Fernández de Lizardi y Bartolomé Hidalgo, los diálogos del primer autor son numerosos y de cierta extensión, escritos en prosa, de asuntos variados, los personajes son populares, cualquier pretexto se emplea para introducirlos en el universo del diálogo: ya un asunto cotidiano o un encuentro casual es motivo para que los personajes expresen sus preocupaciones e intereses políticos y sociales. Uno es el personaje que instruye, alecciona, educa y el otro escucha, aprende, da su punto de vista sobre algún asunto, quizá también refuta, y al final se

despiden. Algunos diálogos de Bartolomé Hidalgo y Fernández de Lizardi tienen cierta secuencia en cuanto a los temas y los personajes, como en el caso de los ya tratados.

En el “Diálogo jocoserio sobre la independencia de la América”, Chamorro es el personaje que se asume como el mentor, el líder en el discurso, el activo en lo intelectual; en el segundo diálogo cambian los roles, porque ahora es Dominiquín quien ya se educó y habla sobre asuntos políticos como alguien que sabe. En este diálogo jocoserio es Dominiquín el emisor, quien ha madurado sus ideas, se muestra informado, discute con pleno conocimiento, defiende a los insurgentes, y analiza la situación política de su tiempo, por lo cual lleva la primera voz discursiva y ahora le toca a él ilustrar a su receptor Chamorro, quien representa al pueblo mexicano.

En los diálogos de Bartolomé Hidalgo también se identifican personajes del pueblo, se mencionan, incluso, sus actividades, en este caso es Chano quien demuestra sabiduría y experiencia en cuestiones políticas, se asume como el emisor que critica, analiza la situación en lo social y en lo político, antes, durante y después de la independencia. Los diálogos de Hidalgo, a diferencia de los del Pensador, están escritos en verso, por lo general en octosílabos, que es un tipo de composición popu-

lar, un metro que se utilizó para cantar gestas históricas y/o legendarias, lo cual representa un mérito del autor uruguayo. Asimismo, la lectura intertextual de sus escritos es de suma relevancia, ya que el autor alude a ciertos hechos históricos que si se desconocen llevan a la incompreensión de los textos; habla también, como Fernández de Lizardi, de personajes históricos como José de San Martín o Belgrano.

En Bartolomé Hidalgo, al igual que en Fernández de Lizardi, se aprecia un cambio en su pensamiento, ya que si bien en los cielitos y algunos diálogos se percibe su optimismo y entusiasmo ante la proximidad de la independencia, en textos posteriores se nota la decepción que sintió el autor cuando vio que la injusticia y el caos privaban en la sociedad de su tiempo, que la libertad no trajo la felicidad del pueblo, porque muchos aprovecharon la situación para enriquecerse y tener privilegios; los gauchos vivían en una condición marginal, siguieron como víctimas de los blancos, desprotegidos por las autoridades y en general continuó la desunión.

En el texto titulado *Relación*, Ramón Contreras describe los festejos en la plaza de mayo, la participación del pueblo en los juegos, la música, los cantos, los bailes, los cohetes, las representaciones teatrales; todos los sectores de la población participaban

en los festejos de la independencia, aparentaban regocijo y felicidad, sin embargo, los conflictos por el poder continuaron en ese contexto cultural y de ello dieron cuenta distintos escritores, como los argentinos Sarmiento, Mármol y Echeverría, no con una postura de defensa de los derechos del pueblo y a favor de los gauchos, sino como intelectuales que tenían un proyecto de nación pensado para los civilizados y en oposición a los que representaban la barbarie.

En los textos de Fernández de Lizardi también se nota un cambio ideológico, pues si bien en cierto momento simpatiza con la Corona y escribe un poema dedicado al rey de España, en otro también apoya la coronación de Iturbide y considera que un emperador mexicano puede ser más sensible ante la realidad social mexicana, sin embargo, en 1823, se muestra decepcionado y a favor de un gobierno constitucional; incluso, en mayo de 1825, seis meses después de proclamarse la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, propone la *Constitución política de una república imaginaria*, que incluye la primera parte en la “Décima sexta conversación del Payo y el Sacristán” y la concluye en la “Vigésima cuarta conversación del Payo y el Sacristán”, en su texto se proponen una serie de reformas en lo civil y en lo eclesiástico (Fernández de Lizardi, 1973: V, 169-524).

Conclusión

A partir del análisis de algunos de los textos de Fernández de Lizardi y Bartolomé Hidalgo se ha logrado destacar los rasgos que comparten estos autores, es decir, su simpatía por la causa independentista, su entusiasmo por superar la condición de siervos y pasar a ser ciudadanos libres, que son juzgados bajo los mismos parámetros jurídicos, y la proximidad de la independencia de las colonias americanas. Se trata de autores contemporáneos que no tuvieron comunicación, pero que sus escritos revelan ideas en común, como el compromiso con la patria, la crítica al sistema de gobierno monárquico, y su afán de luchar a favor de la

igualdad y la justicia social. Es destacable también que utilizaron los mismos géneros para expresar sus inclinaciones ideológicas, a saber, los diálogos y la poesía con tintes patrióticos y populares. El desencanto de Hidalgo, años después de la declaratoria de la independencia, también lo sintió Fernández de Lizardi cuando llamaba a todos a la unidad y alertaba sobre el riesgo de ser invadidos por naciones de Europa o cuando denunció que el clero seguía a favor de los intereses de España. De Hidalgo son pocos los textos que se conocen en comparación con los de El Pensador, sin embargo, representan un valioso testimonio de los conflictos sociales y políticos en su referente cultural.

Referencias bibliográficas

- AGUIRRE Beltrán, Cristina (2001). *La expulsión de los jesuitas y la ocupación de sus bienes*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- FERNÁNDEZ de Lizardi, José Joaquín (1963). *Obras- I. Poesías y fábulas*, investigación, recopilación y edición de Jacobo Chencinsky y Luis Mario Schneider. México: UNAM.
- _____ (1968). *Obras III- Periódicos, El Pensador Mexicano*, edición de María Rosa Palazón Mayoral. México: UNAM.
- _____ (1973). *Obras V- Periódicos. El amigo de la paz y de la patria, El payaso de los periódicos, El hermano del Perico que cantaba la victoria, Conversaciones del Payo y el Sacristán*, edición, notas y estudio preliminar de María Rosa Palazón Mayoral. México: UNAM.
- _____ (1975). *Obras VI- Periódicos*, edición de María Rosa Palazón Mayoral. México: UNAM.
- _____ (1981). *Obras X- Folletos (1811-1820)*, edición y notas de María Rosa Palazón Mayoral e Irma Isabel Fernández Arias. México: UNAM.

-
- _____ (1991). *Obras XI-Folletos (1821-1822)*, edición, notas y presentación de Irma Isabel Fernández Arias. México: UNAM.
- GONZÁLEZ, Luis (1998). *Historia mínima de México*. México: Secretaría de Educación Pública.
- HIDALGO, Bartolomé José (1967). *Cielitos y Diálogos patrióticos*, selección de Horacio Jorge Becco. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- LEONARD, A. Irving (1996). *La época barroca en el México colonial*. México: Fondo de Cultura Económica.
- LEYES FUNDAMENTALES DE MÉXICO 1808-1864 (1967), dirección y efemérides de Felipe Tena Ramírez. México: Porrúa.
- MORENO, Rafael (2000). *La filosofía de la ilustración en México*. México: UNAM.
- ROUSSEAU, Juan Jacobo (1997). *El contrato social o principios de derecho político. Discurso sobre las ciencias y las artes. Discurso sobre el origen de la desigualdad*. México: Porrúa.
- TALAVERA, Abraham (1973). *Liberalismo y educación. Surgimiento de la conciencia educativa*, tomo 1. México: Secretaría de Educación Pública.
- ZAVALA, Lauro (2007). *Manual de análisis narrativo. Literario, cinematográfico, intertextual*. México: Trillas.